

ACTA 011-2019 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S.A. del viernes, 12 de abril del 2019.

En la ciudad de Cayambe a los 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 15H en la oficina principal de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte km. 1 vía Tabacundo, con la siguiente Convocatoria: "De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Cayambe "TRANSCAYAMBE S.A.", a celebrarse el día viernes 12 de Abril de 2019 a las 15:00 en la oficina de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km. 1 vía Tabacundo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- *Constatación del quórum.*
- 2.- *Aprobación del Informe de Gerente del año 2018.*
- 3.- *Aprobación del Informe de Comisario del año 2018.*
- 4.- *Conocer y resolver sobre el informe que presentará la Auditora Externa relativo al ejercicio económico del año 2018.*
- 5.- *Conocimiento y resolución del Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018.*
- 6.- *Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2018.*

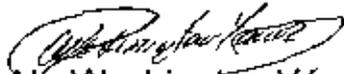
Se convoca de manera individual y especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Juan Carlos Boada domiciliado en la Calle Alianza E-347 y Cuba en la ciudad de Cayambe", y, con la presencia de los señores Accionistas: Alcocer Nuñez Fernando propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Benites Matute Carmen propietaria de dos acciones de 100 USD cada una, Bernal Mendez Rosa propietaria de dos acciones de 100 USD cada una representada por el Sr. Paúl Rojas, Boada Velasquez Juan propietario de dos acciones de 100 USD cada una; Cajas Egas José propietario de tres acciones de 100 USD cada una; Díaz Leche Elizabeth propietaria de una acción de 100 USD, Díaz Simbaña Luis propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Estevez Acosta Marco propietario de una acción de 100 USD, Gallardo Romero Wilson propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Garces Martínez Carlos propietario de dos acciones de 100 USD cada una; Gonzalez Chavez Diana propietaria de una acción de 100 USD, Guatemal Cabezas Aurora propietaria de tres acciones de 100 USD cada una, Guayta Almachi Patricio propietario de tres acciones de 100 USD cada una; Guayta Augusto Antonio propietario de dos acciones de 100 USD cada una, Iza Guamani Blanca propietaria de dos acciones de 100 USD cada una, Lamiña Ayabaca Francisco propietario de tres acciones de 100 USD cada una; Lema Alomoto Elsa propietaria de una acción de 100 USD representada por el Sr. Juan Carlos Mendez Valverde, Lema Montesdeoca Miltón propietario de dos acciones de 100 USD representado



por la Sra. Gisela Escobar, Lescano Guadir Luis propietario de dos acciones de 100 USD cada una, Mantilla Guerrero Miltón propietario de tres acciones de 100 USD cada una representado por el Sr. Fernando Alcocer; Mendez Figueroa Juan propietario de dos acciones de 100 USD cada una, Mendez Figueroa Wilson propietario de dos acciones de 100 USD cada una representado por la Sra. María Figueroa, Mendez Valverde Juan propietario de una acción de 100 USD, Oña Caicedo Washington Oña propietario de dos acciones de 100 USD cada una, Palles Coral Edgar propietario de dos acciones de 100 USD cada una; Paspuel Narvaez Nelson propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Pazmiño Ayala José propietario de dos acciones de 100 USD cada una; Pinanjota Chicaiza Jesús propietario de una acción de 100 USD cada una, Proaño Arias Marco propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Quishpe Manangón Elizabeth propietaria de dos acciones de 100 USD cada una, Silva Flores Fernando propietario de tres acciones de 100 USD cada una, Ugsha Caiza Segundo propietario de tres acciones de 100 USD cada una representado por la Sra. Nataly Guayta; Vera León Joffre propietario de tres acciones de 100 USD, en total de 34 Accionistas quienes representan el 65% del Capital Social de la Compañía (\$11.400,00 dólares), deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que determina la ley de Compañías vigente; " La presente Junta la preside el Abg. Washington Yanez López , actúa como secretario de la Junta el Dr. Francisco Lamiña, Gerente. El señor Presidente instala la Junta General, solicita a secretaría se dé lectura de la convocatoria, luego de lo cual se inicia con el **PUNTO 1.- Constatación de quórum.** El Presidente solicita a secretaría se informe de la existencia del quorum, secretaría informa que en estos momentos 15h 30min se han incorporado los señores Chicaiza Mantilla Luis propietario de una acción de 100 USD representado por el Sr. Manuel Yandún, Guerreo Maria Lucila propietaria de tres acciones de 100 USD cada una; Morales Ruiz Luis propietario de tres acciones de 100 USD cada una representado por la Sra. Janette Armas; Oña Caicedo Wilson propietario de cinco acciones de 100 USD cada una; Paredes Cadena Tania propietaria de tres acciones de 100 USD cada una representada por el Sr. Wilson Oña, Paspuel Ayala Jesús propietario de tres acciones de 100 USD cada una y que al momento se cuenta con la presencia 40 accionistas que equivale al 81% del capital social de la Compañía, determinándose la existencia del quórum reglamentario. Se pasa al **PUNTO 2.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2018,** El señor Gerente luego de una introducción explicativa, procede a dar lectura del informe que consta de 1 foja útil que se anexa a la presente acta, en la que hace referencia a los esfuerzos de la administración para lograr el crecimiento en el giro de las actividades de la Compañía, los ingresos fueron de \$ 3'863.763,64 y los gastos de \$3'844.106,35 obteniendo una Utilidad Neta de \$19.657,29. Que de la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, los libros sociales se encuentran al día y reflejan el

aporte realizado por cada accionista. A petición de la mayoría de accionistas se acuerda votar luego de la presentación de la explicación del Auditor Externo **Punto 3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2018**, interviene el Sr. Comisario y procede a dar lectura del informe que consta de una foja útil que se anexa, concluyendo que en base a la información proporcionada por la Administración al 31 de Diciembre de 2018, se refleja razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera actual de TRANSCAYAMBE S.A. y el correspondiente resultado de sus operaciones es decir la utilidad del ejercicio, por lo que recomienda su aprobación. A petición de la mayoría de accionistas se acuerda votar luego de la presentación de la explicación del Auditor Externo **Punto 4.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará la Auditora Externa relativo al ejercicio económico del año 2018**. El señor Presidente cede la palabra al Ing. Iván Maldonado Auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, el Ing. Maldonado explica detalladamente tanto el Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2018 como el Estado de Resultados Integrales del 01/01/2018 al 31/12/2018, da explicaciones a las preguntas de los accionistas; concluyendo que: *En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Transportes Cayambe Transcayambe S.A., al 31 de diciembre del 2018, y los estados de resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF)*, luego de lo cual la Junta por votación unánime resuelve acoger favorablemente el informe presentado por el Ing. Iván Maldonado sobre la auditoría realizada al ejercicio económico del año 2018. **5.- Conocimiento y resolución del Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018**, El señor presidente pone en consideración el informe que contiene el Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018 y que ha sido analizado con el apoyo del auditor externo los diferentes movimientos contables. En este momento interviene la Sra. Elizabeth Quishpe para mocionar que se aprueben el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, la moción es apoyada por el Sr. Juan Carlos Méndez Valverde y sometida a votación se resuelve Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganacias al 31 de Diciembre del 2018 con el 71% del capital social presentes, sin que se tome el voto de los señores miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y administradores. **6.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2018**, en este punto y una vez conocido que el ejercicio económico del año 2018 dió como resultado una utilidad líquida de \$ 9.517,94 el Sr. Patricio Guayta mociona repartir a los accionistas los beneficios correspondientes, el Sr. Marco Proaño apoya la moción, misma que es aprobada por unanimidad. Interviene el Sr. Patricio Guayta y mociona que los informes tanto del señor Gerente como del Sr. Comisario, correspondientes a los Puntos 2 y 3 sean aprobados, con la

solicitud de que en adelante sean más detallados, la moción es apoyada por el Sr. Enrique Cajas y aprobada con el 71% del capital social presentes, sin que se tome el voto de los señores miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y administradores. En consecuencia se aprueba el informe del Gerente del año 2018 y el informe del Comisario del año 2018. Agotados los puntos del orden del día; siendo las 17:40 pm del 12 de abril del 2019 el Presidente da por concluida la Junta General.



Ab. Washington Yáñez
PRESIDENTE



Dr. Francisco Lamiña
GERENTE - SECRETARIO JUNTA